



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

CIRCULAR N° 005 de 2026

PARA: ESTUDIANTES, DOCENTES Y SERVIDORES PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS

DE: VICERRECTORÍA ACADÉMICA
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ASUNTO: ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA SEMANA CULTURAL 2026

FECHA: Bogotá D.C., 15 de septiembre de 2026.

Cordial saludo,

La Semana Cultural, que se realizará del **21 al 26 de septiembre de 2026**, constituye un espacio institucional de encuentro, integración y participación de la comunidad universitaria, en el que las expresiones artísticas, culturales y recreativas contribuyen al bienestar, la convivencia y al fortalecimiento del sentido de pertenencia hacia nuestra Universidad.

Para que estas actividades puedan disfrutarse plenamente y desarrollarse en condiciones adecuadas de seguridad y respeto, las Vicerrectorías Académica y Administrativa y Financiera recuerdan a estudiantes, docentes y servidores públicos administrativos la importancia de mantener, durante toda la programación, comportamientos acordes con los principios y normas que orientan la vida universitaria.

En este sentido, se solicita a toda la comunidad universitaria:

1. Participar de manera responsable y respetuosa en las actividades programadas, favoreciendo un ambiente de convivencia, integración y reconocimiento de los demás.
2. Abstenerse de ingresar, portar, distribuir o consumir bebidas embriagantes o sustancias psicoactivas en las instalaciones de la Universidad y en los espacios destinados al desarrollo de actividades institucionales, de conformidad con las disposiciones legales e institucionales aplicables, así como de participar en dichas actividades bajo sus efectos



Resolución MEN 000021
del 11 de enero de 2023
Vigencia 6 años

ÉTICA - SERVICIO - SABER

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
CERTIFICADO EN



SC-CER394794



cuando ello pueda afectar la seguridad, la convivencia o el adecuado desarrollo de la programación.

3. Evitar comportamientos que puedan alterar el normal desarrollo de la programación, afectar la convivencia, generar situaciones de riesgo o comprometer la seguridad e integridad de los integrantes de la comunidad universitaria.
4. Cuidar los espacios, mobiliario, equipos y demás bienes de la Universidad, haciendo uso adecuado de las instalaciones dispuestas para el desarrollo de las actividades.
5. Atender las orientaciones impartidas por los responsables de la organización, el personal de apoyo, seguridad y demás servidores encargados del desarrollo de la programación.
6. Mantener un trato respetuoso entre estudiantes, docentes, servidores públicos, contratistas, invitados y demás participantes, promoviendo el diálogo y la solución pacífica de cualquier diferencia que pueda presentarse.
7. Promover espacios libres de violencias, acoso y discriminación, manteniendo en todo momento un comportamiento respetuoso frente a las diferencias, la diversidad y la dignidad de los demás, y absteniéndose de realizar cualquier conducta que pueda constituir violencia, acoso, discriminación o Violencias Basadas en Género.
8. Atender las orientaciones de seguridad y hacer uso de los servicios de apoyo dispuestos durante las actividades. Para el adecuado desarrollo de la Semana Cultural, la Universidad contará con el acompañamiento del equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), brigadistas, puesto de primeros auxilios y servicio médico, quienes estarán disponibles para brindar orientación y atención inicial ante situaciones que puedan presentarse durante las jornadas. En caso de emergencia, se deberá atender oportunamente las indicaciones impartidas por el personal responsable y facilitar las acciones de atención y evacuación que correspondan.

Estas orientaciones se enmarcan en los deberes, principios y disposiciones establecidos en el Reglamento Estudiantil, el Estatuto Docente, el Código de Integridad, las normas aplicables a los servidores públicos y las demás disposiciones institucionales vigentes, cuyo cumplimiento se mantiene durante el desarrollo de las actividades académicas, culturales, recreativas y de bienestar.

La Semana Cultural es una oportunidad para encontrarnos como comunidad y disfrutar de espacios distintos a los habituales de la vida académica. Su adecuado desarrollo es una responsabilidad compartida. Por ello, invitamos a estudiantes, docentes y servidores a participar



ÉTICA - SERVICIO - SABER

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
CERTIFICADO EN



SC-CER394794



activamente de la programación y a contribuir, desde el comportamiento individual y colectivo, a que esta celebración refleje los valores y el sentido de pertenencia que caracterizan a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Agradecemos el compromiso y la participación responsable de toda la comunidad universitaria.

Atentamente,



WILMAR ARNULFO BRAVO MURILLO
Vicerrector Académico



ANDRÉS MAURICIO OYOLA SASTOQUE
Vicerrector Administrativo y Financiero

Revisó: Martha Cecilia Amaya Caro, Subdirectora de Bienestar Universitario 

Revisó: Ruth Nancy García Esguerra, Subdirectora de Talento Humano 

Revisó: Lorena Paola Fortich Tulena, Subdirectora de Promoción y Comunicaciones 

Revisó: Darío Santiago Cárdenas Vargas, Subdirector de Servicios Administrativos y Contratación 

Revisó: Gladys Sierra Linares, Jefe Oficina Jurídica 